



Lcdo. José J. Velázquez Quiles
Secretario

CEE-AC-26-175

24 de septiembre de 2026

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Se transcribe el Acuerdo del Referéndum circularizado el jueves, 24 de septiembre de 2026, para su conocimiento y acción que corresponda.

REFERÉNDUN ELECTRÓNICO PARA CIERRE DE JIP ISLA EL VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

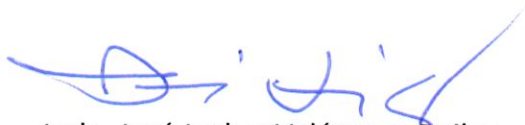
A continuación, se detallan las posiciones de los Comisionados electorales sobre el asunto objeto del Referéndum circularizado:

Comisionado PNP: A favor.

Comisionado PPD: A favor.

Comisionado PIP: A favor.

Así se acuerda.


Lcdo. José Japhet Velázquez Quiles
Secretario





REFERÉNDUM ELECTRÓNICO

24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

FECHA

A: MIEMBROS DE COMISIÓN

DE: LCDO. JOSÉ JAPHET VELÁZQUEZ QUILES-SECRETARIO

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA CIERRE DE JIP ISLA MAÑANA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

NOTA: Según establecido el Acuerdo CEE-AC-18-101: Que, una vez sometido cualquier asunto a votación mediante Referéndum, cada Comisionado tendrá un plazo de 48 horas para emitir su voto, sea a favor, en contra o abstenido.